

DOCUMENTO 19_ANUNCIO RRHH: 4_ Ampliacion Relacion definitiva admision _PolicLocal_oeep21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HFB9G-3SLMA-EEC1U Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO FIRMADO 10/05/2023 20:29



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://coslada.es>



OFERTA DE EMPLEO PUBLICO/2021

OCHO PLAZAS DE POLICIA LOCAL

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Por Decreto de la Concejalía de Recursos Humanos, Juventud e Infancia nº 2023/2440, de fecha 09/05/2023, se ha resuelto lo siguiente:

“**PRIMERO.-** Ampliar la relación de aspirantes definitivamente admitidos/as al proceso selectivo para cobertura de ocho plazas de policía local, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2021, resuelta mediante Decreto de la Concejalía de Recursos Humanos nº 2023/1763 de fecha 28/03/2023, y publicada en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial con fecha 18/04/2023, debido a la recepción de documentación presentada a través de ORVE con fecha 21/02/2023.

SEGUNDO.- Declarar definitivamente admitido al proceso selectivo para cobertura de ocho plazas de policía local, oferta de empleo público 2021, a: **BOTELLO MENDEZ, ALBERTO**, tras comprobar que la documentación aportada subsana, en el plazo establecido, la exclusión efectuada.

TERCERO.- Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Coslada su admisión al proceso selectivo.”

LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS
HUMANOS, JUVENTUD E INFANCIA,
Fdo. MACARENA OROSA HIDALGO
(Firma electrónica al margen)

Fijese en el Tablón de Anuncios de esta Casa
Consistorial

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: ISABEL MÓNICA AYUSO GARCÍA
(firma electrónica al margen)

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3692607_HFB9G-3SLMA-EEC1U.D5DCFF923B830C188567C7EC7F4B6CE5190023) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>